

BUIN,

07 AGO 2025

DECRETO ALCALDÍCIO N° 2833/ VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldício N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldício N° 2530 de fecha 11 de julio de 2025, se nombra como **Secretaría Municipal Subrogante** a la funcionaria municipal doña **Holan Pinto Urzúa**, profesional de la Dirección Jurídica.

3.- El **Memorándum N° 713** de fecha 23 de julio 2025, la Dirección de Administración y Finanzas solicita al Administrador Municipal decretar la devolución de dinero a nombre de **Transportes Yáñez Ltda.**, se adjunta la siguiente documentación:

- ❖ Correo Electrónico con fecha 06 de mayo de 2025, emitido por Bodegas San Francisco Pudahuel dirigido a la Municipalidad de Buin solicitando la devolución de multas a nombre de Transportes Yáñez Ltda. pagadas de forma duplicada.
- ❖ Copia de Ingreso Municipal N° 3157847, a nombre de Transportes Yáñez Ltda. por el concepto Multas RMNP Otras Comunas (SRC), Causa 48694150 por uso de pista exclusiva para transporte público, Placa SKTV32, Rol V71061 con fecha 22 de marzo de 2025.
- ❖ Copia de Ingreso Municipal N° 3157852, a nombre de Transportes Yáñez Ltda. por el concepto Multas RMNP Otras Comunas (SRC), Causa 46130210 por estacionar sobre la acera o sobre paso peatonal en el 2º Juzgado de Policía Local de Viña del Mar, Placa SVBK28, Rol 0099230001 con fecha 22 de marzo de 2025.
- ❖ Copia de Ingreso Municipal N° 3157856, a nombre de Trasportes Yáñez Ltda. por el concepto Multas RMNP Otras Comunas (SRC), Causa 42869089 por estacionar a los lados sobre o entre refugio 1º Juzgado de Policía Local de Las Condes, Placa SVXH31, Rol 066372 con fecha 22 de marzo de 2025.
- ❖ Copia de Ingreso Municipal N° 3157844, a nombre de Transportes Yáñez Ltda. por el concepto Multas RMNP Otras Comunas (SRC), Causa 46089852 por estacionar en sitio prohibido y señalizado 2º Juzgado de Policía Local de Las Condes, Placa TFRZ26, Rol 046862 con fecha 22 de marzo de 2025.
- ❖ Copia de Ingreso Municipal N° 3157872, a nombre de Transportes Yáñez Ltda. por el concepto Multas RMNP Otras Comunas (SRC), Causa 43690587 por uso de pista exclusiva para transporte público 2º Juzgado de Policía Local de Providencia, Placa SWXP20, Rol C1606 con fecha 22 de marzo de 2025.
- ❖ Copia de Ingreso Municipal N° 3157875, a nombre de Transportes Yáñez Ltda. por el concepto Multas RMNP Otras Comunas (SRC), Causa 44947911 por uso de pista exclusiva para transporte público 3º Juzgado de Policía Local de las Condes, Placa SWXP21, Rol 029060, con fecha 22 de marzo de 2025.
- ❖ Captura de Registro de Multas de Tránsito Pre Eliminadas.

4.- Por Instrucción del Administrador Municipal, decretar devolución de dinero.

DECRETO.

1.- Autorícese la devolución de dinero por el monto de **\$467.574.-** (Cuatrocientos sesenta y siete mil quinientos setenta y cuatro pesos) a nombre de **Transportes Yáñez Ltda.**, Rut N° 77.613.240-3, por concepto de "Multas RMNP Otras Comunas (SRC)", correspondientes a los siguientes vehículos los cuales, al momento de realizar la verificación en el informe de Registro de Multas, el cual señala que la multa ya se encuentra Pre-Eliminada.

Placa Patente	ID Multa	Rol	Monto Pagado
SKTV32	48694150	V71061	\$72.604
SVBK28	46130210	0099230001	\$70.537
SVXH31	42869089	066372	\$72.604
TFRZ26	46089852	046862	\$106.621



SWXP20	43690587	C1606	\$72.604
SWXP21	44947911	029060	\$72.604

2.- La devolución deberá realizarse a través de transferencia bancaria a la cuenta proporcionada de acuerdo a lo solicitado por la contribuyente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



HOLAN PINTO URZÚA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JAA. HPU(S), VAS, ap
✓

DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- Tránsito
- Archivo Secmu



WILLIAM ESTUDILO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Sr. Alcalde